

Código Organización: 5073

CERTIFICADO DE REGISTRO,EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decreto Número 1066 de 2015 y Decreto 1501 de 2023

C E R T I F I C A

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio EL PORVENIR II SECTOR DE LA LOCALIDAD DE USME (5), es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C, KR 7D 65G 02 SUR.
- Que el NIT de la organización es el número 0.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio EL PORVENIR II SECTOR DE LA LOCALIDAD DE USME (5), se le reconoció Personería Jurídica 17 de fecha 1992-01-14 Emitida por DAACD y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-5073-03.
- Que a la fecha, la Constitución Jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
- Que los estatutos vigentes fueron aprobados por:
 - DAACD mediante resolución 470 de fecha 2005-07-07
- Que JENNY CAROLINA DUCUARA , ejerce la representación legal de la organización comunal
- Que mediante auto de reconocimiento No. 1207, de 2022-06-20, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
JENNY CAROLINA DUCUARA	52789402	PRESIDENTE
ROSA TULIA MURCIA MURCIA	40030685	VICEPRESIDENTE
JOSE AIFONSO RUEDA MORENO	11481257	TESORERO
FREDY PATILLA CASTRO	1033760419	SECRETARIO
LUZ HELENA SAENZ BAQUERO	51969361	FISCAL
LEONILDA RUBIO	23753031	CONCILIADOR (1)
RUBIELA OROZCO RUBIO	25135477	CONCILIADOR (2)
ROSA EMMA CORONADO	51930032	CONCILIADOR (3)
FLORENTINO GUERRERO	19125183	DELEGADO ASOCIACION (1)
MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ	19139991	DELEGADO ASOCIACION (2)
JULIAN ROMERO	1021393571	DELEGADO ASOCIACION (3)
MARTHA ISABEL AMADO	51839110	COMISION SALUD
FLOR ISABEL BERNAL	52231719	COMISION TRABAJO
MAICOL ALEXIS MARTIN	1033800551	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de JENNY CAROLINA DUCUARA, de fecha 2025-10-16 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

JOHN JAIRO GONZALEZ ARBOLEDA

Subdirector de Asuntos Comunes